

CEO uropa

Octubre
2013



CEO Europa

Octubre 2013

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	10
	DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA	10
	INFORMES DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA 2013	13
■	LA ACTUALIDAD EN...	16
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	16
	BUSINESSEUROPE	21
■	LOS ACUERDOS DEL MES	24
■	EL MES QUE VIENE EN...	31
	BUSINESSEUROPE	31
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	32
	PARLAMENTO EUROPEO	33
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	35
■	OBSERVATORIO LEGISLATIVO	36
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	39
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	41
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	46

PANORAMA GENERAL

El resultado de las **elecciones alemanas** del pasado 22 de septiembre, que otorgó una clara victoria a la democristiana Angela Merkel, presupone la continuidad del enfoque europeo que viene manteniendo Alemania, aunque pueda flexibilizar sus posiciones en algunos aspectos, como el fortalecimiento de los mecanismos de solidaridad en la zona euro, una vez que finalicen las negociaciones para formar un gobierno de coalición, previsiblemente con el partido socialdemócrata.

Si el desenlace de los comicios alemanes despejó una de las principales incertidumbres políticas que se cernían sobre la UE y la zona euro a corto plazo, el **respaldo** que, el pasado 2 de octubre, obtuvo el **Primer Ministro italiano**, Enrico Letta, en el Senado tras superar la moción de confianza contribuye a aumentar la **estabilidad política** en la zona euro. Un elemento fundamental para avanzar en la toma de decisiones, en un momento en que, además, se vislumbra una prudente mejoría en las perspectivas económicas.

En este contexto, la próxima cita clave de la Unión Europea será el **Consejo Europeo de 24 y 25 de octubre**. Está previsto que los Jefes de Estado y/o de Gobierno mantengan un debate temático sobre las prioridades europeas en el ámbito de la **economía y mercado único digitales**; hagan balance de los últimos **avances** en la implementación de las medidas adoptadas el pasado mes de junio para la **financiación** de la economía y la lucha contra el desempleo juvenil; y analicen los trabajos en curso para el fortalecimiento de la **Unión Económica y Monetaria (UEM)**, incluida su dimensión social, con el fin de adoptar decisiones en el Consejo Europeo de 19 y 20 de diciembre.

Bajo un prisma empresarial, y con vistas a influir el citado debate temático sobre **economía digital**, el pasado 3 de octubre **BUSINESSEUROPE** adoptó una toma de posición específica al respecto, en cuya elaboración CEOE participó activamente. En síntesis, BUSINESSEUROPE llama la atención sobre la necesidad de progresar conforme a **cinco prioridades** clave: favorecer una nueva revolución industrial, a partir de un enfoque coherente de las políticas industrial, de innovación y nuevas tecnologías; lograr una Europa conectada, incentivando la inversión privada y el despliegue de infraestructura; eliminar las barreras en el mercado único digital, lo que implica una aplicación plena de la Directiva de Servicios; potenciar la economía basada en la obtención y gestión de datos; y hacer que la innovación sea verdaderamente una prioridad para Europa.

Por lo que se refiere al resto de asuntos a abordar por el mencionado Consejo Europeo, hay que tener en cuenta que se trata de una Cumbre de transición, donde las decisiones más importantes pendientes de adopción, como previsiblemente la relativa a la introducción de un nuevo Instrumento financiero de Convergencia y Competitividad, serán adoptadas en su cita de diciembre. No obstante, en su mensaje empresarial, BUSINESSEUROPE volverá a insistir en la urgencia de continuar y profundizar en las **reformas estructurales**, impulsar la estrategia de **crecimiento** de la UE, poniendo el acento en la **competitividad industrial** y



favoreciendo el acceso a la financiación, y completar la UEM, en concreto la **unión bancaria** como primer paso.

El citado Consejo Europeo irá precedido por la **Cumbre Social Tripartita**, que tendrá lugar el 24 de octubre. Bajo el título “Próximos pasos hacia la dimensión social de la UEM/UE: mejorar las políticas, su implementación y su supervisión”, se prevé que los debates se centren en las medidas propuestas por la Comisión Europea, el pasado 2 de octubre, para fortalecer el pilar social de la UEM. Unas medidas que, básicamente, consisten en aumentar la monitorización de la situación social y de empleo, crear instrumentos de apoyo financiero que incentiven la introducción e implementación de reformas estructurales, y mejorar la consulta y participación de los interlocutores sociales en el mismo.

Desde un punto de vista empresarial, la Cumbre Social Tripartita supone una oportunidad para transmitir un mensaje rotundo a los Jefes de Estado y/o Gobierno sobre la necesidad e idoneidad de mejorar la **participación de los interlocutores sociales en el Semestre Europeo** de coordinación de políticas económicas, que comenzará con la presentación de la Encuesta Anual de Crecimiento por la Comisión Europea el próximo mes de noviembre.

Todas estas cuestiones serán analizadas por **BUSINESSEUROPE** en su Comité Ejecutivo que se celebrará el 17 de octubre, en el que CEOE estará representada por su Secretario General. Más concretamente, en el mismo se ultimarán el mensaje a trasladar a los citados Consejo Europeo y Cumbre Social Tripartita y se mantendrá un debate monográfico sobre economía digital con la Vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Agenda Digital, Neelie Kroes.

Bruselas, 10 de octubre de 2013



Cuarta revisión del Programa de Asistencia Financiera a España

Entre los pasados 16 y 27 de septiembre de 2013, tuvo lugar la cuarta revisión del Programa de Asistencia Financiera para España. Dicha revisión fue realizada por una delegación compuesta por representantes de la Comisión Europea, del Banco Central Europeo, del Mecanismo de Estabilidad Europeo y de la Autoridad Bancaria Europea. Además, en la visita a España participaron también representantes del Fondo Monetario Internacional. Los resultados de dicha revisión concluyen que el programa sigue su curso y que el proceso de reestructuración bancaria está bien encaminado. En particular, señalan que la solvencia de los bancos españoles es adecuada tras la recapitalización efectuada a varias entidades financieras y la transferencia de activos a la SAREB. Prueba de ello es la reducción de la volatilidad del sistema bancario español y la notable caída de la prima de riesgo. No obstante, indican que es preciso seguir implementando las medidas acordadas, mejorando la financiación no bancaria y, especialmente, llevando a cabo la reforma de las cajas de ahorros. A pesar del balance positivo, advierten que es imperativo reducir el peso de la deuda y que la economía española aún sufre serias restricciones en el acceso al crédito. Por ello, es necesario reforzar la supervisión y el seguimiento de los balances de las entidades crediticias españolas, así como continuar con las reformas estructurales y la consolidación fiscal para asegurar la confianza de los mercados financieros. La próxima revisión está prevista para diciembre de 2013.

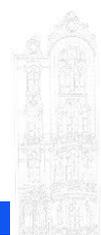
Más información en:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13370.htm>

[http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-13-836_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-836_en.htm)

Diálogo monetario con el Presidente del Banco Central Europeo

El pasado 23 de septiembre, tuvo lugar un diálogo monetario entre el Presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, y la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo. En su intervención, Mario Draghi destacó la importancia de avanzar con celeridad para poner en marcha el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), una vez que la revisión de activos y las pruebas de resistencia a los bancos europeos se hayan realizado. Señaló también la necesidad de completar la unión bancaria con un Mecanismo Único de Resolución. A este respecto, indicó que el Fondo Único de Resolución, que será el encargado de costear el proceso de resolución bancaria, podría pedir prestado dinero público en un primer momento hasta que estuviera debidamente capitalizado a través de las contribuciones de las entidades financieras privadas. En relación con la posibilidad de que Grecia precisara un tercer rescate, el Presidente del BCE consideró que aún es prematuro tomar una decisión al respecto. Además, Mario Draghi advirtió que el BCE no formará parte de la Troika (Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y BCE) a largo plazo. Asimismo, aseguró su disposición a utilizar, si fuera preciso, cualquiera de los instrumentos a su alcance para reactivar los flujos de crédito, tales como las



operaciones de refinanciación a largo plazo (LTRO, por sus siglas en inglés), mediante las que el BCE presta dinero a los bancos a devolver en tres años a un tipo de interés del 1%. Acerca del acceso a financiación, el Vicepresidente de la mencionada Comisión parlamentaria, Pablo Zalba (España), destacó que apenas el 25% de las PYME españolas pueden obtener un préstamo ya que las entidades crediticias prefieren invertir en deuda pública antes que hacer circular el dinero a la economía real. Sin embargo, Mario Draghi respondió que la principal razón por la que los bancos no conceden crédito a las empresas radica en la falta de demanda por parte de éstas, según se desprende de una encuesta elaborada por el propio BCE.

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20130923-1500-COMMITTEE-ECON>

Informe trimestral sobre el empleo y la situación social de la Comisión Europea

El pasado 2 de octubre, la Comisión Europea publicó su último informe trimestral sobre el empleo y la situación social en la Unión Europea. En el mismo, destaca que, a pesar de la frágil recuperación económica que está viviendo la UE, las condiciones sociales y del mercado de trabajo siguen siendo muy difíciles. Las tasas de paro juvenil han alcanzado niveles sin precedentes (un promedio de 23% en la UE) y el desempleo de larga duración ha registrado un máximo histórico en la UE, entre otros indicadores. Para mejorar esta situación, la Comisión Europea considera que es necesario realizar inversiones estratégicas e implementar más reformas estructurales. En este sentido, subraya que es preciso llevar a cabo políticas activas del mercado laboral, tales como las subvenciones a la contratación y la reducción de la presión fiscal para los trabajos de baja remuneración, poner en funcionamiento la Garantía juvenil así como modernizar los sistemas de bienestar de los Estados miembros para mejorar la cohesión social. Además, el informe subraya la persistencia de divergencias notables entre los países, particularmente en la zona euro. Así pues, por ejemplo, la tasa media de desempleo de los países periféricos es de un 17,3% frente al 7,1% de los Estados del norte y centro de la zona euro. Por último, el mencionado informe señala la interdependencia existente entre los distintos países, lo cual implica que una mala situación del mercado de trabajo en un Estado miembro también tiene repercusiones sobre el resto de países. Por ello, la Comisión aboga por un mejor seguimiento de los desequilibrios y una mayor coordinación de las políticas sociales y de empleo, lo cual redundará en beneficio de la Unión Económica y Monetaria en su conjunto.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1974&furtherNews=yes>

La Comisión pone en marcha un nuevo indicador de innovación

El pasado 13 de septiembre la Comisión Europea adoptó una Comunicación con la finalidad de presentar el nuevo indicador de resultados de la innovación propuesto por la misma. El objetivo de este indicador es medir el grado en el que las ideas procedentes de sectores innovadores se plasman en el mercado, ofreciendo mejores empleos e impulsando la competitividad europea. Este indicador permite comparar las políticas nacionales en materia de innovación,



mostrando la persistencia de diferencias significativas entre los Estados miembros de la UE. La novedad es que se centra en los resultados de la innovación y complementa de esta forma el marcador «Unión por la Innovación» y el «Índice Sintético de Innovación» (ISI) ya existentes. El nuevo indicador se basa en cuatro componentes: la innovación tecnológica, medida por el número de patentes; el empleo en actividades intensivas en conocimiento; la competitividad de los bienes y servicios intensivos en conocimiento; y el empleo en empresas de rápido crecimiento de sectores innovadores. Una comparación con algunos terceros países pone de manifiesto que la Unión Europea en su conjunto obtiene buenos resultados.

Más información en:

http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm?pg=press

Legislar mejor: resultados del Programa de Adecuación de la Normativa de la UE

El pasado 2 de octubre, la Comisión Europea publicó una Comunicación relativa a los resultados y próximos pasos del Programa de Adecuación de la Normativa europea (REFIT, por sus siglas en inglés), puesto en marcha en diciembre de 2012 con el objetivo de revisar, progresivamente, el marco regulatorio de la UE para identificar cargas administrativas, incoherencias o medidas ineficientes. En la citada Comunicación, la Comisión destaca, entre otras cuestiones, la conclusión de la evaluación llevada a cabo de la legislación europea en el área de la consulta e información a los trabajadores, concluyendo que no es preciso revisarla. Asimismo, anuncia próximas evaluaciones del acervo jurídico aplicable, entre otros, al ámbito medioambiental, en concreto la red Natura 2000, el etiquetado económico o los productos químicos no cubiertos por REACH. Además, la Comisión adelanta su intención de proponer la derogación de aquella legislación europea que se ha quedado obsoleta y de continuar con la evaluación de los costes acumulativos derivados del cumplimiento de la legislación europea.

Más información en:

http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/archives/2013/10/pdf/20131002-refit_en.pdf

Nuevo informe sobre la Directiva sobre Servicios en el Mercado Interior

El pasado 2 de octubre, y en el marco de la evaluación de la aplicación de la Directiva 2006/123/CE sobre Servicios en el Mercado Interior, la Comisión Europea publicó el informe sobre la evaluación de los requisitos impuestos por los Estados miembros para el ejercicio de cinco profesiones: contables, asesores fiscales, arquitectos, veterinarios y agentes de patentes. De acuerdo con las conclusiones del citado informe, existe una gran diversidad de exigencias nacionales relativas a la forma jurídica y participación empresarial, lo que impacta negativamente en la prestación transfronteriza de estos servicios así como en el establecimiento de filiales en otro Estado miembro. Algunas de estas obligaciones son justificadas por los Estados miembros arguyendo razones de interés general, como la preservación de la calidad del servicio y la independencia de los profesionales. Además, los Estados miembros no están aplicando de manera homogénea los denominados “test de proporcionalidad” que prevé la citada Directiva y cuya finalidad es, entre otras, evaluar la necesidad



de aplicar dichos criterios de interés general teniendo en cuenta otras alternativas menos restrictivas. Por último, la Comisión Europea presentó, ese mismo día, una Comunicación sobre el acceso a todas las profesiones reguladas, en la que propone a los Estados miembros la puesta en marcha de un ejercicio de evaluación mutua para inventariar y analizar los requisitos existentes.

Más información en:

http://ec.europa.eu/internal_market/qualifications/docs/policy_developments/131002_report_en.pdf

Propuesta de Directiva sobre productos del tabaco: votación en el Parlamento Europeo

El pasado 8 de octubre, el Pleno del Parlamento Europeo adoptó, por 560 votos a favor, 92 en contra y 32 abstenciones, el informe legislativo sobre la propuesta de Directiva relativa a los productos del tabaco, confiriendo, además, el mandato para abrir negociaciones con el Consejo y la Comisión, en forma de “trílogo”. Entre otras cuestiones, el Parlamento Europeo se mostró a favor de: 1) aumentar el tamaño de las advertencias sanitarias combinadas (texto más fotografía) hasta cubrir el 65% de la superficie del paquete; 2) permitir la venta de cigarrillos finos y no considerar a los cigarrillos electrónicos como productos medicinales siempre; 3) autorizar los aditivos esenciales para la producción del tabaco, aunque prohíbe todos aquellos que modifiquen el sabor del tabaco; 4) eximir la utilización del mentol de dicha prohibición durante un periodo de cinco años a partir del plazo de transposición de la Directiva; 5) prohibir la venta transfronteriza; y 6) hacer más exigente el sistema de trazabilidad.

Más información en:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REPORT&reference=A7-2013-0276&language=ES&mode=XML>

El Consejo de Competitividad debate el papel de las PYME, la situación actual de la Industria en la UE y la Unión por la innovación

Los pasados 26 y 27 de septiembre se celebró, en Bruselas, una reunión del Consejo de Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio) en la que se analizaron las principales medidas de apoyo de la UE a las PYME y la forma de potenciar el crecimiento de las mismas en toda Europa, así como los progresos acontecidos desde el establecimiento de la Ley de las Pequeñas y Medianas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés), destacando muchos países el problema de acceso a financiación y la necesidad de implantar soluciones eficaces. El Consejo también debatió sobre la situación actual de la industria en la UE y las futuras perspectivas, así como cuestiones relativas a la competitividad industrial (innovación, acceso a financiación y a materias primas, mercados de energía, condiciones del mercado y capital humano). Asimismo, discutió sobre el plan de acción propuesto por la Comisión para fomentar la competitividad y la eficiencia en la Industria de defensa, que será uno de los principales puntos a tratar en el próximo Consejo Europeo de diciembre, debido al potencial de dicho sector. El Consejo dio la bienvenida al plan de acción propuesto por la Comisión para la Industria del Acero, cuyo objetivo es superar las actuales dificultades del sector e impulsar la competitividad del mismo. Como parte de sus deliberaciones, el Consejo reflexionó sobre la situación de la estrategia “Unión por la innovación” y los avances en la ejecución del Espacio



Europeo de Investigación, en concreto sobre la presentación de una nueva generación de asociaciones público-privadas que pondrán en marcha elementos clave de la “Unión por la innovación” y otras estrategias relevantes para estimular la creación de crecimiento y empleo.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/intm/138840.pdf

Aumento del turismo en la UE

El pasado 27 de septiembre, el Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani, presentó las cifras de turismo en la UE durante el primer semestre de 2013. Dichas cifras muestran un aumento de las llegadas internacionales de turistas a la UE del 5%, lo cual supone un importante impulso económico para la UE, especialmente en estos momentos de debilidad económica. Los mejores resultados se registraron en Europa central y oriental (9%) y en los países mediterráneos y del sur de Europa (6%). España, con un total de treinta y cuatro millones de turistas, fue el país que más visitas recibió entre enero y julio, lo cual supone un incremento del 4% con respecto al año pasado. Grecia con un aumento del 9,2%, Malta (10%) y Portugal (8%) también experimentaron un notable crecimiento turístico. Por lo que respecta al resto de países, también lograron buenos resultados, aunque no comparables a los de los países del sur. Así por ejemplo, el Reino Unido registró un incremento del 4% mientras que Francia fue capaz de aumentar sus visitas internacionales lo que compensó la caída en el número de turistas locales.

Más información en:

<http://mkt.unwto.org/en/barometer/august-2013-volume-11>



La producción en el sector de la construcción aumentó un 0,3% en la zona euro y un 0,7% en la Unión Europea, en el pasado mes de julio, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 18 de septiembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de junio se produjeron en Rumanía (8,6%), Portugal (5,1%), Polonia (5,0%) y República Checa (4,9%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Suecia (-4,1%), España y Hungría (ambos -1,6%) y Eslovenia (-0,5%). Atendiendo a la comparación anual, en julio de 2013 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción disminuyó un 1,0% en la zona euro y en la Unión Europea y se incrementó un 2,9% en España.

La producción industrial disminuyó un 1,5% en la zona euro y un 1,0% en la Unión Europea, en el mes de julio, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 12 de septiembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Lituania (3,3%), Dinamarca (2,3%), Estonia (2,1%) y



Finlandia (2,0%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en Irlanda (-8,7%), Malta (-6,7%) y Portugal (-3,2%). En relación con el mes de julio de 2012, la producción industrial descendió un 3,9% en la zona euro, un 1,8% en la Unión Europea y un 1,4% en España.

El superávit por cuenta corriente estimado en la Unión Europea en julio de 2013 fue de 10.400 millones de euros y en la zona euro de 18.200 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de septiembre. Por Estados miembros, Alemania registró el mayor excedente comercial (98.000 millones de euros), seguida de Países Bajos (28.000 millones de euros) e Irlanda (18.600 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se observaron en Francia (-38.000), Reino Unido (-31.700 millones de euros) y Grecia (-9.700 millones de euros).

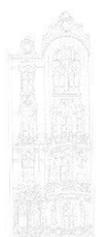
La inflación en agosto de 2013 se contrajo hasta alcanzar el 1,3% en la zona euro y el 1,5% en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 16 de septiembre. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Estonia (3,6%), Países Bajos (3,1%) y Rumanía (3,28%). En cambio, Grecia (-1,0%), Bulgaria (0,7%) y Letonia (-0,1%) registraron las tasa de inflación más bajas. En España, la inflación disminuyó hasta el 1,6%.

Tasa anual de inflación en %

	Julio 2013		Julio 2013
Zona Euro	1,3p	Grecia	-1,0
UE-27	1,5p	Hungría	1,6
		Irlanda	0,0
Alemania	1,6	Italia	1,2
Austria	2,0p	Letonia	-0,1
Bélgica	1,1	Lituania	0,5
Bulgaria	-0,7	Luxemburgo	1,7
Chipre	0,1	Malta	0,7
Dinamarca	0,1	Países Bajos	2,8
Eslovaquia	1,4	Polonia	0,9
Eslovenia	2,2	Portugal	0,2
España	1,6	Reino Unido	ND
Estonia	3,6	República Checa	1,2
Finlandia	2,0	Rumania	2,6
Francia	1,0	Suecia	0,8

p = provisional ND = No Disponible Fuente: Eurostat

La tasa de desempleo se mantuvo estable en el 12,0% en la zona euro y en el 10,9% en la Unión Europea durante el mes de agosto de 2013, según los datos publicados por Eurostat el pasado 1 de octubre de 2013. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria (4,9%), Alemania (5,2%) y Luxemburgo (5,8%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en Grecia (27,9% en junio) y España (26,2%). En agosto de 2013, 26.595 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 19.178 lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo juvenil (población menor de 25 años) se situó en el 23,3% en la UE y en el 23,7% en la zona euro.



Por su parte, España registró en el mes de julio un paro juvenil de 56,0%.

Zona Euro	12,0	Grecia	ND
UE-27	10,9	Hungría	16,9
		Irlanda	13,6
Alemania	5,2	Italia	12,2
Austria	4,9	Letonia	ND
Bélgica	8,7	Lituania	12,3
Bulgaria	13,0	Luxemburgo	5,8
Chipre	16,9	Malta	6,4
Dinamarca	6,6	Países Bajos	7,0
Eslovaquia	14,0	Polonia	10,3
Eslovenia	10,4	Portugal	16,5
España	26,2	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,9
Finlandia	8,0	Rumania	7,5
Francia	11,0	Suecia	8,0

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



DIMENSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

INTRODUCCIÓN

Con el impacto social de la crisis como telón de fondo, el pasado 2 de octubre, la Comisión Europea presentó la **Comunicación “Reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria”**, en la que propone una serie de iniciativas estructuradas en torno a tres cuestiones:

- Supervisión reforzada de los desafíos sociales y de empleo y coordinación política.
- Responsabilidad y solidaridad, combinadas con unas políticas de empleo mejor enfocadas que estimulen la movilidad laboral.
- Fortalecimiento del diálogo social.

El punto de partida de la Comisión Europea es el convencimiento de que una unión monetaria ha de contar con capacidad suficiente para realizar ajustes. En este sentido, define la dimensión social de la UEM como la habilidad de los mecanismos de gobernanza económica y de los instrumentos políticos para identificar, tener en cuenta y afrontar desequilibrios y desafíos relacionados con el empleo y las políticas sociales en la Unión Económica y Monetaria.

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN EUROPEA

1. Supervisión y coordinación reforzadas de las políticas sociales y de empleo

- ✓ Incluir la monitorización de la situación social y del mercado laboral de los países de la zona euro en el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos excesivos¹, con vistas a localizar riesgos potenciales y prevenir su aparición con arreglo a un conjunto limitado de indicadores sociales y de empleo: tasa de participación en el mercado laboral, de desempleo de larga duración, paro juvenil y tasa de riesgo de pobreza y exclusión social.

¹ Dicho procedimiento comenzó a aplicarse en febrero de 2012, tras la entrada en vigor en diciembre de 2011 de los Reglamentos relativos a la prevención y corrección de desequilibrios macroeconómicos y a las medidas de ejecución destinadas a la corrección de estos desequilibrios en la zona euro. En 2013 doce países fueron objeto de un estudio en detalle, entre ellos España, llegando a la conclusión de que nuestro país está experimentando desequilibrios macroeconómicos a pesar del ajuste llevado a cabo y que, por tanto, es imprescindible mantener el ritmo de reforma estructural.



- ✓ Desarrollar un marcador de políticas sociales y de empleo capaz de mostrar las principales debilidades de cada país en una fase temprana, con el fin de reforzar la coordinación de la respuesta a las mismas. Este marcador estaría compuesto por los siguientes indicadores: cambios en los niveles de empleo, tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan, renta bruta disponible de los hogares, tasa de riesgo de pobreza de la población en edad de trabajar y ratio de desigualdad.
- ✓ Potenciar el intercambio de buenas prácticas, así como el ejercicio de comparación de los resultados por países (benchmarking), con el ánimo de lograr un análisis común de la situación social y del mercado laboral que identifique las principales presiones y las reformas a emprender.

2. Responsabilidad y solidaridad, combinada con unas políticas de empleo mejor enfocadas que estimulen la movilidad laboral.

- ✓ Aprovechamiento pleno de los instrumentos de financiación de la Unión Europea, es decir, del nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020, una vez esté adoptado y entré en vigor.
- ✓ Eliminar los obstáculos a la movilidad laboral, dado que puede contribuir como mecanismo de ajuste a paliar los choques asimétricos. La Comisión tiene previsto presentar, antes de finales de año, una propuesta para convertir la red EURES de servicios públicos de empleo en un verdadero servicio europeo de colocación.
- ✓ Introducir mecanismos de solidaridad y apoyo financiero que acompañen el proceso de reforma estructural y disciplina fiscal. En particular, la Comisión reitera su propuesta de:
 - A corto plazo: introducción de un Instrumento de Convergencia y Competitividad (ICC), al margen del mencionado Marco Financiero Plurianual, que apoye la realización a tiempo de reformas estructurales a través de la conclusión de acuerdos contractuales con la Comisión².
 - A medio plazo: creación de una capacidad fiscal para la zona euro, como continuación al ICC y previo fortalecimiento de la coordinación presupuestaria entre los países del euro.
 - A largo plazo: establecimiento de un presupuesto autónomo de la zona euro que la dote de un instrumento común de estabilización macroeconómica para ayudar a los Estados miembros a amortiguar los choques asimétricos, lo que abriría la posibilidad de realizar transferencias monetarias entre los países.

La eventual creación de un presupuesto común para la zona euro precisaría una nueva transferencia de soberanía nacional, que habría de plasmarse en un cambio en el Tratado, puesto que,

² Véanse la Nota N°2013-30 de la Delegación de CEOE ante la Unión Europea sobre las Comunicaciones que la Comisión Europea presentó el 20 de marzo de 2013 planteando un marco reforzado para la coordinación de ex ante de las grandes reformas, junto con un nuevo instrumento financiero, el Instrumento de Convergencia y Competitividad.



actualmente, la Unión Europea no tiene competencias para adquirir responsabilidades presupuestarias que son exclusivas de sus Estados miembros³.

3. Fortalecer el diálogo social

- ✓ Mejorar de la participación de los interlocutores sociales nacionales y europeos en el Semestre Europeo, optimizando la consulta a través las estructuras de diálogo social existentes a escala europea, en concreto del Comité del Diálogo Social Europeo:
 - Antes de la adopción de la Encuesta Anual de Crecimiento, que marca el inicio del Semestre Europeo, la Comisión Europea consultará a los interlocutores sociales europeos en el marco del Comité del Diálogo Social Europeo.
 - Una vez adoptada, la Comisión Europea debatirá con los interlocutores sociales europeos la aplicación de las prioridades destacadas en dicha Encuesta Anual de Crecimiento, en el marco de dicho Comité de Diálogo Social Europeo.
 - La Cumbre Social Tripartita, que se celebra previamente a los Consejos Europeos de Primavera y que reúne a los interlocutores sociales europeos representados al más alto nivel, centrará sus debates en valorar los asuntos sociales y de empleo del Semestre Europeo.

PRÓXIMOS PASOS

- a) La Comisión Europea pondrá en marcha la consulta reforzada de los interlocutores sociales europeos en el siguiente Semestre Europeo, que comienza con la presentación de la Encuesta Anual de Crecimiento el próximo mes de noviembre.
- b) Por lo que respecta a la inclusión de la supervisión de los mercados laborales y las políticas de empleo en el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos excesivos, es el Consejo de Empleo y Política Social de la UE quien debe decidir. Se espera que tome una decisión al respecto en su reunión de octubre, aunque hay que tener en cuenta que los Estados miembros no tienen una posición unitaria. En el caso de España, nuestro país defiende que dicha supervisión se lleve a cabo dentro de los mecanismos de coordinación aplicables a la política social y de empleo, no a la política económica.
- c) En cuanto a la posible introducción de estabilizadores automáticos para la zona euro, el debate no está maduro, ni a nivel político ni técnico, y no se prevé un acuerdo a corto plazo sobre la eventual introducción de un seguro común de desempleo.

³ Estas medidas propuestas por la Comisión Europea a medio y largo plazo están previstas en el informe del Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, de 5 diciembre de 2012, "Hacia una genuina Unión Económica y Monetaria", que fue analizado por los Jefes de Estado y/o de Gobierno en el Consejo Europeo de 13 y 14 de diciembre de 2012, sin adoptar ninguna decisión concreta al respecto.



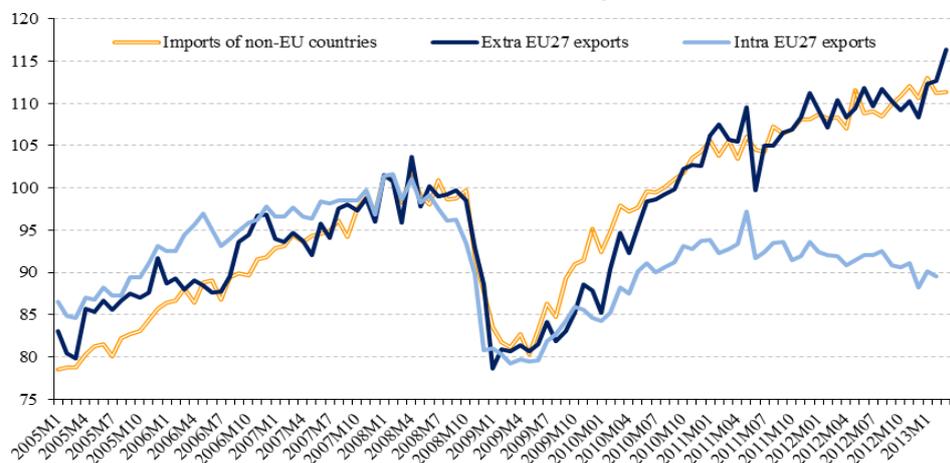
INFORMES DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EUROPEA 2013

El pasado 25 de septiembre la Comisión Europea publicó dos informes sobre la competitividad industrial de la Unión Europea. El primero⁴ de ellos se publica anualmente y analiza la evolución de la competitividad europea con respecto a sus principales competidores. El segundo⁵ informe estudia la situación actual de cada Estado miembro con respecto a la innovación, habilidades, sostenibilidad, resultados de exportación, entorno empresarial y administración pública, finanzas e inversión.

Los Estados miembros han avanzado en la mejora del entorno empresarial, las exportaciones y la sostenibilidad. Sin embargo, el difícil acceso a la financiación, el descenso de la inversión y el aumento del coste de la energía, contribuyen a la desindustrialización de Europa.

ASPECTOS DESTACADOS

- Las **exportaciones** fueron el principal impulsor de la actividad industrial. La UE ha conseguido rendimientos superiores a los de EE.UU. y Japón. Los datos muestran un **alto rendimiento de las exportaciones de productos de alta tecnología y de servicios intensivos en conocimiento. España obtuvo muy buen resultado en las cuotas de mercado en las exportaciones.**



Fuente: EUROSTAT, CPB World Trade Monitor

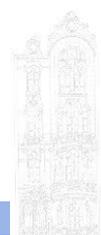
- Todos los Estados miembros mostraron un mayor nivel de reacción ante las demandas del mercado y la mayoría de ellos han mejorado la base de **competencias de la mano de obra. España se encuentra por encima de la**

⁴El Informe completo de competitividad puede consultarse en:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/competitiveness-analysis/european-competitiveness-report/files/eu-2013-eur-comp-rep_en.pdf

⁵ El Informe completo de análisis de la situación actual de cada Estado miembro puede consultarse en:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/monitoring-member-states/files/ms-compet-report-2013_en.pdf

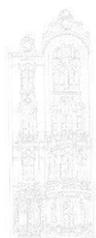


media Europea en cuanto al porcentaje de personal altamente cualificado empleado en la industria, situándose sólo por detrás de Irlanda.

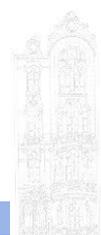
- ▣ La mayoría de los Estados miembros aumentaron su **rendimiento en innovación** desde 2008. Aunque el rendimiento relativo difiere de uno a otro, el proceso de convergencia parece haberse estancado en 2012. En el caso de **España**, su capacidad de innovación es baja, situándose por debajo de la media Europea.
- ▣ El **entorno empresarial** de la UE en su conjunto mejoró en el período 2007-2012, aunque los principales competidores europeos están mejorando su entorno más rápidamente. **España** se sitúa casi a la par que la media de la Unión en este aspecto.
- ▣ La **productividad** en la industria manufacturera se incrementó desde 2007 en la mayoría de Estados miembros. Sin embargo, el bajo nivel de inversión en innovación y en bienes de equipo podría limitar el potencial aumento de la productividad, por lo que se resalta la importancia de invertir para seguir aumentando dicha productividad. **En el caso de España, la productividad laboral es superior a la media europea.**
- ▣ La **industria europea vuelve a mostrar una tendencia a la baja**, siendo la contribución de la misma al PIB de la UE de un 15,1 % en verano de 2013, respecto al 15,5 % obtenido el pasado año. Esto aumenta más aún la distancia con respecto al objetivo indicativo del 20% que la Comisión Europea estableció en 2012.
- ▣ El **acceso a la financiación se ha complicado en muchos Estados miembros**. El endurecimiento de las condiciones de crédito y el continuo desendeudamiento de los bancos debido a la crisis, han reducido la oferta de crédito. **En el caso de España, el acceso a la financiación bancaria ha empeorado desde 2009.**
- ▣ El **nivel de inversión** de la UE continua situándose a un nivel persistentemente bajo y disminuyó en relación con el PIB de la UE pasando del 21,1% en 2007, al 18 % en 2012. Esto es debido fundamentalmente a la caída de las inversiones destinadas a la construcción, así como a la presencia de incertidumbres económicas y políticas en el mercado.
- ▣ Los **elevados precios de la energía** en comparación con el nivel mundial y la existencia en toda la UE de grandes diferencias de precios de la electricidad para usuarios industriales, suponen un gran problema para la industria.
- ▣ La **ineficiencia de la administración pública** en algunos Estados miembro está demostrando ser un obstáculo para el crecimiento y la competitividad de los mismos. En el caso de **España**, la eficacia de la administración se sitúa por debajo de la media europea.

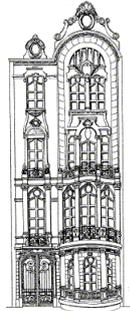
CONCLUSIONES

- Los datos demuestran que el peso de la industria manufacturera ha caído en Europa. Sin embargo, la industria manufacturera tiene repercusiones muy positivas en el resto de la economía y especialmente en la productividad global, por ello, **es muy importante mantener un tamaño crítico de la industria manufacturera en la UE.**



- Es necesario **actuar con una responsabilidad conjunta** y con una política industrial real a escala de la UE, que saque partido de la diversificación de estructuras industriales, de la demanda europea y de la puesta en común de sus recursos.
- Europa posee **ventajas comparativas** en muchos sectores y en la fabricación de **productos complejos y de alta calidad**, lo que le ha permitido mantener una posición competitiva en la industria manufacturera durante la crisis. La Unión Europea es uno de los **principales productores de nuevos conocimientos en Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE)** y cuenta con tecnologías avanzadas de fabricación. El reto que tiene que afrontar la Unión Europea es el de **competir en precios** en este campo.
- La ventaja tecnológica de la UE se refleja en el hecho de que sus exportaciones de productos manufacturados tienen un menor porcentaje de valor añadido procedente del exterior. La UE adquiere bienes intermedios de alta tecnología en el extranjero en una proporción mucho menor que sus principales competidores. **Europa posee ventajas en el rendimiento de la cadena de valor.**
- La industria manufacturera europea tiene un alto grado de complejidad y **exporta productos con ventajas comparativas**, gracias al sofisticado desarrollo de sus productos intensivos en conocimiento.
- Existen fricciones en el mercado que entorpecen el cambio estructural e impiden la reasignación de recursos entre sectores y empresas, tales como ciertos tipos de impuestos, normativa del mercado laboral, políticas dependientes del tamaño o barreras comerciales, además de las regulaciones y los costes de hacer negocios en el sector. **Las instituciones desempeñan un papel fundamental y pueden afectar positivamente en los cambios estructurales** a través de regulaciones y de una reducción de las cargas administrativas.
- A la hora de llevar la investigación al mercado, la UE es menos eficaz que sus principales competidores (EEUU, Japón y Corea del Sur). Se han desarrollado medidas políticas a nivel regional, nacional y de la UE para estimular la innovación y aumentar su rendimiento, así como para mejorar la **comercialización de la investigación**, sin embargo, sigue siendo necesario identificar **medidas más eficaces** o mejorar las existentes.
- La brecha de productividad entre la **UE y Estados Unidos** está creciendo de nuevo debido a una **menor eficiencia productiva causada por las regulaciones y las cargas administrativas** y a un nivel insuficiente de inversión en TIC y activos fijos. En este sentido, la Comisión destaca la **importancia** de los **activos intangibles** (I+D+i, capital humano, TIC) para incrementar la productividad y la competitividad a largo plazo, concluyendo que la inversión en los mismos puede ser particularmente útil.





LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

ELECCIONES EN ALEMANIA: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS E IMPLICACIONES EN LA UE

El pasado 25 de septiembre tuvo lugar en Bruselas un debate sobre el resultado de las elecciones en Alemania, celebradas el pasado 22 de septiembre y en las que la Canciller Ángela Merkel volvió a salir elegida como vencedora, y las implicaciones que dicho resultado puede tener en la Unión Europea. Organizada por la Fundación Hanns Seidel y la Representación del Estado libre de Baviera ante la UE, contó con la participación del eurodiputado alemán Markus Ferber (Grupo PPE en el Parlamento Europeo, y del Grupo CSU a nivel nacional); el eurodiputado británico James Elles (Grupo Conservadores y Reformistas), así como el Presidente de la Fundación Robert-Schuman, Jean-Dominique Giuliani, entre otros.

En síntesis, las conclusiones principales del citado debate fueron:

- ◆ La alianza entre la Unión Cristianodemócrata (CDU), partido de Ángela Merkel, y la Unión Cristianosocial (CSU) ha obtenido los mejores resultados en 20 años⁶ debido al pragmatismo y **elevado nivel de confianza de los ciudadanos** hacia la Canciller Ángela Merkel por su respuesta tanto a nivel nacional como internacional a la crisis económica y de la zona euro en los últimos años, así como por su papel de liderazgo en la misma.
- ◆ A pesar de la victoria electoral, Merkel precisa de un socio para formar Gobierno. El hasta ahora socio, el Partido Liberal Alemán (FDP), ha fracasado en las elecciones⁷, y el partido que se percibe más factible para formar una **coalición** estable es el **socialdemócrata** alemán.
- ◆ El resultado de las elecciones alemanas aportan **estabilidad** al contexto europeo, inmerso en un proceso complicado de integración económica y política. A partir de

⁶ La alianza CDU-CSU obtuvo el 41,5% de los votos, el Grupo Socialdemócrata SD el 25,7%, el partido de izquierda el 8,6%, los verdes alemanes el 8,4% y el partido liberal FDP un 4,8%.

⁷ El Partido Liberal Alemán FDP, que ha obtenido un 4,8%, no puede entrar en el Parlamento Alemán al no alcanzar el umbral del 5%, según la ley alemana. El hasta entonces socio del CDU-CSU obtuvo en las elecciones precedentes un 14,6% de los votos.



ahora lo que podría variar, de forma positiva, es la **intensidad y aceleración de la acción política** y el modo de operar en el seno de las Instituciones Europeas.

- ◇ Aunque la victoria del CDU-CSU en Alemania haya sido abrumadora, es probable que en las **elecciones europeas** de mayo de 2014 los votantes alemanes elijan una **representación política más heterogénea**.
- ◇ Los **temas claves** a abordar con vistas a las **elecciones europeas** son: la unión bancaria, la recuperación de la competitividad en Europa, y la posibilidad de cambiar el Tratado actual de la UE, así como el modo de solucionar problemas europeos con las herramientas actuales con que dispone la UE.
- ◇ Están emergiendo **grupos políticos euroescépticos y extremistas** que se aprovechan del descontento ciudadano por las medidas y reformas estructurales llevadas a cabo para salir de la crisis. No obstante, se debe **continuar por la vía de la austeridad y el rigor, además de la solidaridad** a nivel europeo. **España** y otros países han elegido esta vía, y los **efectos positivos** se empiezan a vislumbrar. Por lo tanto, el resultado de las elecciones en Alemania supone una tranquilidad para el resto de países que han apostado por el modelo alemán, ya que supone la continuación del mismo.

SEMINARIO SOBRE VIGILANCIA DEL MERCADO Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

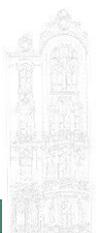
El pasado 19 de septiembre tuvo lugar un seminario sobre el paquete legislativo de la Comisión Europea sobre Vigilancia de Mercado y Seguridad de los Productos⁸, organizado por la Asociación de Industrias de Ingeniería de Suecia, en colaboración con la Confederación de Empresas Suecas (homóloga de CEOE y miembro de BUSINESSEUROPE) y Orgalime (Asociación Europea de industrias de ingeniería).

En términos generales, se acogió favorablemente dicho paquete legislativo, destacando la necesidad de una mayor integración del mercado interior a través de una legislación más simple y más clara que sea fácil de implementar.

No obstante, desde el punto de vista empresarial se señalaron las siguientes cuestiones:

- ◇ **Los casos de incumplimiento formal**, como por ejemplo un tamaño incorrecto de la certificación CE, no deberían ser razón suficiente para que el producto represente un riesgo. Las autoridades deben fijarse en los productos que presenten problemas de incumplimiento en cuanto a seguridad, si lo que se pretende es simplificar la vigilancia de mercado.
- ◇ **En cuanto a las penalizaciones**, se apoyó totalmente el uso de estas medidas coercitivas para asegurar que todos los agentes económicos cumplen con la legislación. En la propuesta se establecen sanciones mínimas para las compañías de al menos un 10 % de su volumen de negocio total del ejercicio anterior. Sin embargo, para que sea una medida efectiva, la penalización

⁸ Dicho paquete legislativo se compone de dos propuestas de reglamento: Seguridad de los productos - COM(2013)75 y Seguridad de Mercado - COM(2013)78



debería ser directamente proporcional a la gravedad de la infracción y al beneficio ilegítimo generado por los productos que no cumplen los requisitos.

- ◇ **El principio de precaución** podría llevar a decisiones arbitrarias por parte de los inspectores. Las autoridades locales no disponen de los medios ni de la legitimidad para ponerse en el lugar del legislador y saber cuál es el nivel aceptable de seguridad. Los inspectores locales pueden suponer a su vez barreras al comercio, lo que a largo plazo llevaría a frenar la innovación en detrimento de la competencia.

En representación de la **Comisión Europea**, Hans Ingels, Jefe de Unidad de Mercado Interior de la Dirección General de Empresa e Industria, recalcó:

- ◇ El objetivo de dicho paquete legislativo es una mejor integración del mercado interior europeo, garantizar la seguridad de los productos que circulan en el mismo, así como la competitividad entre empresas.
- ◇ En relación al principio de precaución debe ser explicado claramente para evitar distintas interpretaciones.
- ◇ Respecto a la preocupación sobre los casos de incumplimiento formal, explicó que se basará en el principio del riesgo.

SEMINARIO PARA UN NUEVO MODELO SOCIAL EUROPEO: FACTOR CLAVE DE LA COMPETITIVIDAD

El pasado 25 de septiembre tuvo lugar, en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, el Seminario sobre “El Modelo Social Europeo: Factor clave de la competitividad”, contando con las aportaciones de las Agencias europeas laborales, es decir, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (**CEDEFOP**), la Fundación de Formación Europea (**ETF**), la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (**OSHA**) y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (**EUROFOUND**).

Además de las citadas Agencias, entre los ponentes se encontraban: el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales, Lázsló Andor; Xavier Prats Monné, subdirector general de Educación y Cultura de la Comisión Europea; Heinz becker, Eurodiputado (Austria, PPE); Kinga Göncz, Eurodiputada (Hungria, S&D); Anthea McIntyre, Eurodiputada (Reino Unido, ECR) y Uwe Combüchen (Director General, Consejo de Empleadores del Metal, Ingeniería e Industrias de Tecnología Base, CEEMET).

Las principales conclusiones fueron:

- ◇ Debido a la situación económica que atraviesa la UE, el modelo social europeo está sometido a muchas tensiones y se ha debilitado. Por esta razón, Europa, además de construir una estrategia de salida de la crisis, debe ofrecer un nuevo modelo social competitivo, que incluya medidas basadas en la solidaridad y en la promoción económica, que mejore la calidad de vida y sea un modelo a seguir como lo fue en el pasado.
- ◇ El capital humano es el recurso fundamental de la Unión Europea. Por tanto, es necesario invertir en él para aumentar la competitividad mediante la inversión en formación, prestando atención a las capacidades transversales de los jóvenes.



- ◊ Es necesario adaptar la formación a las necesidades del mercado laboral, localizando cuáles son las capacidades requeridas y desarrollando estructuras de formación en el trabajo.
- ◊ Es preciso contar con una legislación más simple y eficaz, con evaluaciones de impacto objetivas, y con sistemas de Seguridad Social sostenibles para poder ser competitivos.

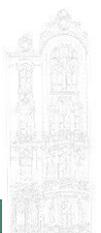
Por su parte, el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales declaró que el Modelo Social Europeo ha sido un gran activo para paliar las consecuencias de la crisis económica actual. Es necesaria una reforma del modelo social basada en el progreso social, la cohesión y la solidaridad entre los Estados miembros. Dicho modelo debe respaldar a todos los ciudadanos, asegurar que el mercado laboral ofrezca nuevas oportunidades, en particular para los jóvenes, invirtiendo en capital humano y cohesión social y garantizando unas buenas condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Al mismo tiempo, ha de estimular cambios en los sistemas de protección social para hacerlos viables y sostenibles a largo plazo. Por último, y teniendo en cuenta la interconexión de las economías en la zona euro, es necesaria una reforma de la misma con vistas a aumentar su capacidad de ajuste a los desarrollos de la economía real.

EL MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO IRLANDÉS

El pasado 1 de octubre tuvo lugar en el Instituto Bruegel una conferencia sobre el modelo de crecimiento económico irlandés, la cual corrió a cargo de Donal Donovan y Antoin E. Murphy, autores del libro “The Fall of the Celtic Tiger”.

En síntesis, las ideas más destacadas fueron las siguientes:

- ◊ Hasta el año 2000 el llamado “milagro económico irlandés” se caracterizó por un cuadro macroeconómico envidiable: una tasa de crecimiento anual próxima al 10%, superávit presupuestario y un ratio de deuda/PIB muy bajo.
- ◊ A raíz de la acusada caída de precios del sector inmobiliario en 2001 el gobierno introdujo una serie de incentivos fiscales para reactivar dicho sector. A partir de entonces se produjo un giro en el patrón de crecimiento de Irlanda.
- ◊ La excesiva concesión de créditos a partir de 2002 provocó una burbuja inmobiliaria que al explotar produjo una crisis bancaria. Conjuntamente con dicha crisis se originó una crisis fiscal derivando ambas en la crisis financiera que obligó a Irlanda a pedir el rescate a la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) en el otoño de 2010.
- ◊ La decisión del gobierno en 2008 de garantizar las deudas y obligaciones de los seis mayores bancos irlandeses en lugar de dejarlos quebrar fue, dado el contexto económico del momento, la “menos mala” de las opciones posibles.
- ◊ Ninguna de las principales instituciones predijo el colapso económico que sufriría Irlanda. Este desatino se explica porque el entonces pensamiento macroeconómico dominante, basado en la hipótesis de la eficiencia de los mercados, apenas prestaba atención a cuestiones como la inestabilidad financiera o la gestación de burbujas de activos.
- ◊ El futuro a medio plazo no parece muy alentador debido a la debilidad de la demanda interna, los problemas de acceso al crédito, la aún débil situación del



sistema financiero y los problemas existentes en numerosas multinacionales que tienen un gran peso en la economía irlandesa.

HACER FRENTE A LA DEUDA PÚBLICA EN PERIODOS DE BAJO CRECIMIENTO

El pasado 26 de septiembre, tuvo lugar en Bruselas una conferencia titulada “Hacer frente a la deuda en una época de bajo crecimiento”, en la que participaron economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Organizada por el Instituto Bruegel, el objetivo de dicha conferencia fue la presentación de un estudio realizado por el FMI sobre deuda y crecimiento económico en épocas de crisis. También se hizo mención a posibles medidas para abordar los procesos de ajuste fiscal.

En síntesis, las principales conclusiones fueron:

- ◊ Las expectativas de bajo crecimiento y la poca efectividad de la transmisión de la política monetaria en la economía real están provocando que, a pesar de los esfuerzos de consolidación fiscal, la deuda pública no se inserte en una trayectoria claramente descendente.
- ◊ En el pasado, el crecimiento de la producción junto con ajustes fiscales fueron los principales impulsores de reducciones de deuda. Un análisis de 26 episodios de grandes reducciones de deuda en las economías avanzadas desde 1980, sugiere que los períodos de disminución de la deuda se asocian, a menudo, con mayores tasas de crecimiento y fuertes saldos primarios.
- ◊ Algunas de las mayores reducciones de deuda pública históricas también comenzaron en circunstancias adversas (alto nivel de endeudamiento, tasas de interés altas y bajas tasas iniciales de crecimiento). El apoyo a la demanda externa junto con políticas monetarias expansivas, contribuyeron a un crecimiento económico y compensaron el impacto contractivo de grandes ajustes fiscales iniciales.
- ◊ La consolidación fiscal mejora el saldo primario ya que reduce directamente la cantidad de fondos que el gobierno tiene que pedir prestado, y por lo tanto el nivel de deuda. Sin embargo, un menor gasto público junto con impuestos más elevados, tienden a reducir el crecimiento, lo que podría aumentar la proporción de deuda con respecto al PIB en el corto plazo.
- ◊ La reducción de la deuda requerirá un compromiso sostenido de consolidación fiscal junto con un diseño cuidadoso del mismo. Un ritmo gradual de ajuste fiscal sólo será creíble si se enmarca en una estrategia a medio plazo respaldada por instituciones presupuestarias fuertes.
- ◊ Las reformas estructurales son importantes para fomentar el crecimiento a medio plazo y para ayudar a reducir el ratio de deuda/PIB.
- ◊ Las políticas monetarias flexibles (mantener los tipos de interés a niveles bajos y una amplia liquidez) pueden estimular el crecimiento y paliar los efectos provocados por la consolidación fiscal.



BUSINESSEUROPE



DECLARACIÓN DE BUSINESSEUROPE ANTE EL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA DE SEPTIEMBRE

El pasado 23 de Septiembre, el Director General de BUSINESSEUROPE, Markus J. Beyrer, envió una carta dirigida al Ministro de Economía lituano, Evaldas Gustas, con vistas al Consejo de Competitividad de la Unión Europea, celebrado el pasado 26 y 27 de septiembre en Bruselas. En síntesis, los principales mensajes al Ministro fueron:

BUSINESSEUROPE plantea siete soluciones para mejorar la política energética y climática de la UE:

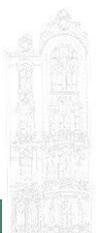
- ◇ Establecer objetivos de competitividad y seguridad del suministro.
- ◇ Determinar un objetivo de reducción de las emisiones para 2030, teniendo en cuenta el resultado de las negociaciones internacionales sobre el clima en 2015.
- ◇ Mantener el Sistema del Comercio de Derechos de Emisión como herramienta fundamental en la política energética y climática europea.
- ◇ Eliminar gradualmente el apoyo a la comercialización de energía procedente de fuentes renovables.
- ◇ Proporcionar condiciones favorables de I+D+I para el desarrollo tecnológico.
- ◇ Fortalecer la coordinación de políticas energéticas entre los Estados Miembros.
- ◇ Diversificar las fuentes de suministro de energía de la UE y desarrollar fuentes autóctonas.

BUSINESSEUROPE considera que la reciente decisión de la Comisión sobre el factor de corrección intersectorial para el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea, va en la dirección incorrecta. Reduciendo la cantidad prevista de asignación gratuita de derechos de emisión, se encarecerá el ya poco competitivo coste energético Europeo. Además, la decisión fue tomada sin consultar a fondo a los principales grupos de interés.

Asimismo, BUSINESSEUROPE destaca que para garantizar un aumento del 15 al 20% de la participación de la industria en el PIB total de la UE y alcanzar el objetivo propuesto por la Comisión, la UE deberá poner en práctica una nueva política industrial en toda regla.

Además, BUSINESSEUROPE reconoce cinco elementos adicionales que deben abordarse para apoyar realmente la competitividad industrial:

1. Fácil acceso a financiación para las empresas industriales, dado que es un factor fundamental para la competitividad y el crecimiento.



2. Disponibilidad de materias primas a precios competitivos para que las empresas puedan competir a nivel mundial.
3. Disponibilidad de mano de obra cualificada, junto con una normativa laboral flexible.
4. Acceso a los mercados externos.
5. Un mercado único donde el impacto en la competitividad industrial sea sistemáticamente tenido en cuenta cuando se diseña la normativa.

Asimismo, BUSINESSEUROPE resalta la trascendencia de que el Consejo de Competitividad pusiera de relieve la importancia de un mercado digital único verdaderamente integrado.

Por último, BUSINESSEUROPE destaca la importancia de la presencia de las PYME, tanto en el sector manufacturero como en el sector servicios, para el crecimiento industrial de la UE. En este sentido, afirmó que es esencial el apoyo a las mismas, facilitándoles el acceso a la financiación e innovación.

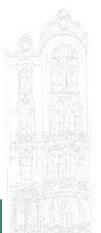
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE BUSINESSEUROPE

El pasado 24 de septiembre, tuvo lugar, en la sede de BUSINESSEUROPE en Bruselas, la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, cuyas principales conclusiones fueron:

- a) **Dimensión social de la Unión Europea/Unión Económica y Monetaria:** tal y como propuso CEOE, BUSINESSEUROPE está elaborando una toma de posición sobre este asunto, con el fin de participar activamente en el debate europeo actual y contrarrestar la campaña que la Confederación Europea de Sindicatos está llevando a cabo en contra de las políticas de austeridad y reforma estructural. En este sentido, la Comisión de Asuntos Sociales mantuvo un debate sobre un nuevo borrador de posición, que generó una intensa discusión. En particular, las intervenciones de las Federaciones miembro, entre ellas CEOE, giraron en torno a la necesidad de, en primer lugar, adoptar un tono más positivo destacando los efectos positivos que las reformas empiezan a mostrar; en segundo lugar, incluir una referencia más explícita a, por un lado, el papel que ha de jugar la UE para impulsar el crecimiento; y, en tercer lugar, la necesidad de avanzar en la introducción de mecanismos de absorción de choques asimétricos en la zona euro.
- b) **Reestructuraciones:** en vista de la Comunicación que la Comisión Europea tiene previsto adoptar sobre esta cuestión antes de finales de año, se adoptó una toma de posición titulada “Reestructuraciones y gestión del cambio”, con el objetivo de influenciar el contenido de dicha Comunicación. En la misma, basada en posicionamientos previos, se vuelve a insistir en el carácter positivo de los procesos de reestructuración, como clave para la competitividad empresarial, así como en la incoherencia de adoptar un enfoque legislativo que pretenda poner “puertas al campo”.



- c) **Trabajo no declarado:** se adoptó el documento de respuesta de BUSINESSEUROPE a la consulta de la Comisión Europea a los interlocutores sociales europeos sobre este fenómeno. BUSINESSEUROPE se declara a favor de crear una plataforma de diálogo y cooperación para combatir el trabajo no declarado, como propone la Comisión Europea. Una plataforma que ha de facilitar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las autoridades nacionales, teniendo en cuenta que las prioridades con respecto al trabajo no declarado varían según la incidencia de este fenómeno en los Estados miembros.



LOS ACUERDOS DEL MES

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

23/09/2013 Consejo de AGRICULTURA Y PESCA

El Consejo se centró, principalmente, en debatir acerca de la situación actual del paquete de **reformas de la Política Agrícola Común (PAC)**, tras el acuerdo político alcanzado el pasado mes de junio con las otras Instituciones de la UE. En concreto, la Presidencia lituana del Consejo informó de que el Parlamento Europeo no considera que algunas cuestiones relacionadas con el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 relativas a los pagos directos y el desarrollo rural sean parte del acuerdo político sobre dicha reforma de la PAC. En este sentido, la Presidencia lituana subrayó la necesidad de alcanzar un acuerdo al respecto con el Parlamento Europeo que no ponga en peligro todo el acuerdo político alcanzado sobre dicho paquete.

Por otro lado, el Consejo fue informado sobre la **nueva Estrategia forestal de la UE** propuesta por la Comisión Europea, así como sobre cuestiones de **comercio agrícola internacional**, entre otros asuntos.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/agricult/138797.pdf

26-27/09/2013 Consejo de COMPETITIVIDAD

El Consejo mantuvo un debate político sobre las principales **acciones de apoyo a las PYME**. En concreto, se valoró la evolución desde la adopción del Acta de la Pequeña Empresa (Small Business Act), con el fin de dar respuestas a los retos derivados de la crisis económica, y examinó formas de mejorar sus capacidades de crecimiento.

El Consejo también intercambió puntos de vista sobre las condiciones marco para una **industria competitiva en Europa**, incluyendo aspectos de competitividad de otras políticas de la UE como energía, clima, investigación y políticas comerciales, además de centrarse en algunos sectores industriales clave como el de la **defensa**. Los aspectos debatidos servirán como base para preparar las conclusiones del Consejo de Competitividad previsto para el 2 y 3 de diciembre de 2013.

El reciente **Plan de acción en apoyo al sector del acero** publicado por la Comisión Europea también fue objeto de debate, así como la estrategia "**Unión por la Innovación**", o los pasos que deben darse para completar el **espacio europeo común de investigación**.

En este contexto, el Consejo tomó nota de una presentación sobre una **nueva generación de asociación público-privada** en el ámbito de la Unión por la Innovación y otras estrategias europeas para estimular la creación de empleo y crecimiento. Estas asociaciones permitirán desarrollar de manera más amplia y a largo plazo actividades de innovación bajo el **programa "Horizonte 2020"**.

Por otra parte, el Consejo adoptó, como punto sin debate, una actualización del **Código aduanero de la UE**.

Asimismo, cabe mencionar que el Consejo tomó nota de la información dada por la delegación polaca en relación con los potenciales efectos de la propuesta de Directiva relativa a los **productos del tabaco** en la competitividad.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/intm/138840.pdf



30/09/2013 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo intercambió puntos de vista sobre el paquete relativo a la **política de cohesión para el periodo 2014-2020** y proporcionó orientaciones al respecto a la Presidencia lituana del Consejo de la UE para finalizar las negociaciones con el Parlamento Europeo.

Por otro lado, el Consejo examinó y tomó nota del borrador de agenda del próximo **Consejo Europeo** que tendrá lugar los días 24 y 25 de octubre. El mismo se centrará en cómo completar el mercado único digital, la investigación europea, la iniciativa "Unión por la Innovación", la implementación del plan de inversión para Europa, los avances en la lucha contra el desempleo juvenil, la simplificación de las cargas administrativas, el fortalecimiento de la coordinación de políticas económicas, la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria (UEM), la situación actual de la unión bancaria, así como los preparativos de la próxima cumbre sobre Asociación Oriental.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/genaff/138866.pdf

07-08/10/2013 Consejo de JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

El Consejo mantuvo un debate sobre el **mecanismo de ventanilla única** ("one-stop-shop"), tema clave en la propuesta de **Reglamento sobre Protección de Datos**.

El Consejo acordó una orientación general sobre la propuesta de Directiva relativa a la **protección del euro** y otras monedas contra la falsificación mediante ley penal.

Por otra parte, el Consejo debatió acerca de dos propuestas de la Comisión Europea: la creación de una **Oficina Fiscal europea**, y sobre la Agencia Europea de Cooperación de Justicia Penal (**Eurojust**).

Igualmente, el Consejo adoptó una Directiva sobre el **derecho de acceso a un abogado en los procesos penales**, y el **paquete legislativo de gobernanza Schengen**.

Asimismo el Consejo debatió sobre la cooperación y perspectivas futuras de la **Asociación Oriental** (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania), y la Cumbre de Asociación oriental que tendrá lugar el 28 y 29 de noviembre en Vilnius.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/jha/138925.pdf

PARLAMENTO EUROPEO

Industria, Investigación y Energía

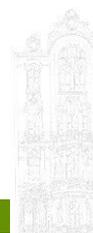
08/10

- Resolución legislativa relativa a la celebración del Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, sobre un sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) de carácter civil (06373/2013 – C7-0070/2013 – 2012/0274(NLE))

Presupuestos

08/10

- Resolución relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 28 del Acuerdo Interinstitucional, de 17 de



mayo de 2006 sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2011/025 IT/Lombardia», de Italia) (COM(2013)0470 – C7-0206/2013 – 2013/2138(BUD))

- Resolución relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 28 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006 sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud «EGF/2012/008 IT/De Tomaso Automobili», de Italia) (COM(2013)0469 – C7-0207/2013 – 2013/2139(BUD))
- Resolución sobre la planificación prospectiva de las políticas y tendencias a largo plazo: implicaciones presupuestarias del desarrollo de capacidades (2012/2290(INI))
- Resolución sobre los efectos de las restricciones presupuestarias para las entidades locales y regionales en relación con el gasto de los Fondos Estructurales de la UE en los Estados miembros (2013/2042(INI))

Asuntos Exteriores

08/10

- Resolución sobre corrupción en los sectores público y privado: su impacto en los derechos humanos en terceros países (2013/2074(INI))

Comercio Internacional

09/10

- Resolución sobre las negociaciones UE-China sobre un acuerdo bilateral de inversiones (2013/2674(RSP))
- Resolución sobre las relaciones comerciales UE-Taiwán (2013/2675(RSP))

Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

09/10

- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión relativa a la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Armenia sobre la facilitación de la expedición de visados (05835/2013 – C7-0112/2013 – 2012/0334(NLE))
- Resolución legislativa relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Armenia sobre readmisión de personas que residen sin autorización (05859/2013 – C7-0113/2013 – 2012/0332(NLE))
- Resolución sobre las medidas de la UE y los Estados miembros para hacer frente al flujo de refugiados provocado por el conflicto en Siria (2013/2837(RSP))

Asuntos Jurídicos

08/10

- Resolución sobre mejoras en el Derecho internacional privado: normas de competencia aplicables al empleo (2013/2023(INI))

Empleo y Asuntos Sociales

08/10

- Resolución legislativa sobre las responsabilidades del Estado del pabellón en materia de control de la aplicación de la Directiva 2009/13/CE por la que se aplica el Acuerdo celebrado entre las Asociaciones de Armadores de la Comunidad Europea (ECSA) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) relativo al Convenio sobre



el trabajo marítimo, 2006, y se modifica la Directiva 1999/63/CE (COM(2012)0134 – C7-0083/2012 – 2012/0065(COD))

Mercado Interior y Protección del Consumidor

09/10

- Resolución legislativa relativa a las embarcaciones de recreo y a las motos acuáticas (COM(2011)0456 – C7-0212/2011 – 2011/0197(COD))
- Resolución legislativa que modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (COM(2011)0883 – C7-0512/2011 – 2011/0435(COD))

Pesca

08/10

- Resolución legislativa relativa a la celebración del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera establecidas en el Acuerdo de Asociación en el sector pesquero entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania para un período de dos años (15777/2012 – C7-0419/2012 – 2012/0258(NLE))
- Resolución sobre una estrategia global de pesca de la UE en la región del Pacífico (2012/2235(INI))
- Resolución sobre restricciones de pesca y aguas jurisdiccionales en el Mediterráneo y en el mar Negro – formas de resolución de conflictos (2011/2086(INI))

Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

08/10

- Resolución sobre Genocidio: ¿dónde están las mujeres que faltan? (2012/2273(INI))

Asuntos Constitucionales

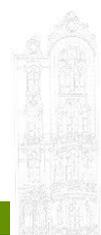
09/10

- Decisión sobre la celebración de un Acuerdo interinstitucional relativo a las normas prácticas de ejecución de la rendición de cuentas democrática y de la supervisión del ejercicio de las tareas encomendadas al Banco Central Europeo en el marco del mecanismo único de supervisión (2013/2198(ACI))
- Decisión sobre el número y la composición numérica de las delegaciones interparlamentarias, de las delegaciones en las comisiones parlamentarias mixtas y de las delegaciones en las comisiones parlamentarias de cooperación y en las asambleas parlamentarias multilaterales (2013/2853(RSO))

Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

08/10

- Enmiendas aprobadas relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados (COM(2012)0788 – C7-0420/2012 – 2012/0366(COD))



09/10

- Enmiendas aprobadas por la que se modifica la Directiva 2011/92/UE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (COM(2012)0628 – C7-0367/2012 – 2012/0297(COD))

Desarrollo Regional

08/10

- Resolución sobre los efectos de las restricciones presupuestarias para las entidades locales y regionales en relación con el gasto de los Fondos Estructurales de la UE en los Estados miembros (2013/2042(INI))

Control Presupuestario

09/10

- Decisión sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2011, Sección II – Consejo Europeo y Consejo (COM(2012)0436 – C7-0226/2012 – 2012/2169(DEC))

COMISIÓN EUROPEA

Asuntos Económicos y Monetarios y del Euro

18/09

- Adopción de una propuesta de Reglamento cuyo objetivo es asegurar la solidez y fiabilidad de los índices de referencia, facilitando la prevención y detección de su manipulación y aclarando la responsabilidad y la labor de supervisión de las autoridades de tal forma que no se repitan los escándalos del LIBOR y el Euribor.

Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

02/10

- Adopción de una Comunicación sobre cómo reforzar la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria, particularmente mediante la utilización de indicadores sociales y de empleo en el marco del Semestre Europeo con el fin de mejorar la coordinación de las políticas en este ámbito.

02/10

- Adopción del Informe trimestral sobre el empleo y la situación social en el que se destacan las divergencias existentes en este ámbito entre los Estados miembros, así como se insiste en la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales e inversiones estratégicas.

Industria y Emprendimiento

25/09

- Adopción del Informe general sobre competitividad industrial europea 2013 en el que se hace un balance de la situación del sector en la UE y del Informe sobre la competitividad de los Estados miembros en el que se examina el desempeño industrial de los países y la implementación de la política industrial comunitaria en cada uno de ellos.



26/09

- Adopción de Plan Estratégico de Ejecución (PEE) en el que se describe cómo se puede actuar para garantizar a la economía europea un suministro sostenible de materias primas y avanzar en la exploración, la extracción, la transformación, el reciclado y la sustitución de materias primas de aquí a 2020.

Mercado Interior y Servicios

02/10

- Adopción de una Comunicación en la que se insta a los Estados miembros a revisar las restricciones nacionales en relación con el acceso a ciertas profesiones para no limitar la movilidad laboral en el seno del Mercado Interior ni perjudicar el empleo ni la competitividad en estos sectores.

Política de Consumidores

24/09

- Adopción de una propuesta de Reglamento y una propuesta de Recomendación cuya finalidad es mejorar la seguridad de los productos sanitarios mediante la aclaración de los criterios que deben cumplir los responsables de inspeccionar a los fabricantes de productos sanitarios y la puntualización de las tareas que se han de efectuar en las evaluaciones en el sector.

Secretaría General

02/10

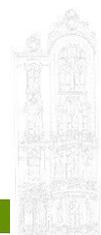
- Adopción de una Comunicación sobre los resultados y las próximas fases del Programa de Adecuación y Eficacia de la Regulación (REFIT) en la que se expone de forma concreta, política por política, los ámbitos en los que se propone adoptar nuevas medidas para simplificar o derogar leyes de la UE, aliviar la carga que pesa sobre las empresas y facilitar la ejecución de las normas

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

18-19/09 SESIÓN PLENARIA

Se adoptaron los siguientes dictámenes:

- Política de la UE sobre industria espacial
- Estado de la «Unión por la innovación» 2012
- Comparabilidad de las comisiones/cuentas de pago
- Biocidas
- Por una acción europea coordinada para prevenir y combatir la pobreza energética
- El futuro de la captura y el almacenamiento de carbono en Europa
- Prepararse para la convergencia plena del mundo audiovisual
- Revisión de la Directiva sobre seguridad nuclear
- Seguridad alimentaria y bioenergía
- Ordenación del espacio marítimo y gestión integrada de las costas
- Plan de acción para una estrategia marítima en la región atlántica



- Mayotte – Medidas específicas
- Restitución de bienes culturales
- Responder a los retos relacionados con el agua en la región euromediterránea
- Establecer objetivos de desarrollo sostenible – La contribución de la sociedad civil europea a la posición de la UE
- El empleo de las mujeres y el crecimiento
- Libre circulación: el ejercicio de los derechos de los trabajadores
- Consolidación fiscal/ programas del Fondo Europeo de Pesca
- Ayuda al desarrollo rural / Disposiciones transitorias
- Reforzar las asociaciones de la sociedad civil para una realización más eficaz de la Estrategia para la región del mar Báltico en 2014-2020
- Disposiciones de gestión financiera y normas de liberación de compromisos para Estados miembros que sufren graves dificultades
- Legislar mejor: actos de ejecución y actos delegados
- El servicio eCall
- Estrategia europea frente a los residuos de plásticos en el medio ambiente
- Requisitos de entrada y residencia de los nacionales de terceros países

Para información sobre los trabajos en curso del CESE:

<https://toad.eesc.europa.eu/EESCWIP.aspx>



EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE



BUSINESSEUROPE

OCTUBRE

17/10

- **COMITÉ EJECUTIVO**

23/10

- Comisión de Asuntos Jurídicos
- Grupo de trabajo "Medio Ambiente"

24/10

- Comisión de Asuntos Industriales
- Grupo de trabajo "Educación y Formación"

29/10

- Delegados Permanentes

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

12/11

- Delegados Permanentes

14/11

- **BURÓ EJECUTIVO**

26/11

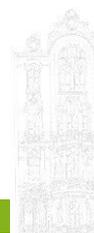
- Delegados Permanentes

27/11

- Comisión de Asuntos Sociales

NOVIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	





Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

OCTUBRE

17-18/10

- Consejo de Agricultura y Pesca

18 y 21/10

- Consejo de Asuntos Exteriores

22/10

- Consejo de Asuntos Generales

24-25/10

- CONSEJO EUROPEO**

OCTUBRE 2013

	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

NOVIEMBRE

11/11

- Eurogrupo
- Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Presupuestos)

18-19/11

- Consejo de Agricultura y Pesca
- Consejo de Asuntos Exteriores

19/11

- Consejo de Asuntos Generales

25-26/11

- Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

NOVIEMBRE 2013

	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		





Parlamento Europeo

OCTUBRE

21-24/10

- **SESIÓN PLENARIA**

24/10

- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

OCTUBRE 2013

	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5	6
7		8	9	10	11	12	13
14		15	16	17	18	19	20
21		22	23	24	25	26	27
28		29	30	31			

NOVIEMBRE

04/11

- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)

04-05/11

- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transporte y Turismo (TRAM)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo (AGRI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)

NOVIEMBRE 2013

	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2	3
4		5	6	7	8	9	10
11		12	13	14	15	16	17
18		19	20	21	22	23	24
25		26	27	28	29	30	

05/11

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

07/11

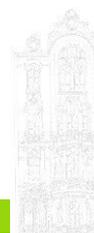
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)

14/11

- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Transporte y Turismo (TRAM)

18-21/11

- **SESIÓN PLENARIA**



25-26/11

- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Transporte y Turismo (TRAM)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo (AGRI)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

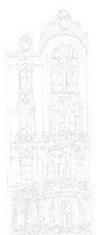
27/11

- Comisión de Presupuestos (BUDGET)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)

27-28/11

- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Pesca (PECH)

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





Comité Económico y Social Europeo

OCTUBRE

16-17/10

- **SESIÓN PLENARIA**

NOVIEMBRE

5/11

- Mesa de la Sección de Relaciones Exteriores
- Sección de Relaciones Exteriores
- Miembros del Grupo I (Empleadores) de la Sección de Relaciones Exteriores

6/11

- Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

13/11

- Grupo I (Empleadores)
- Sección de Mercado Único, Producción y Consumo

14/11

- Sección Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

19/11

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

20/11

- Sección Especializada de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

21-22/11

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

29/11

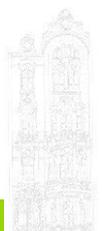
- Reunión extraordinaria del Grupo (I) Empleadores, en Berlín

OCTUBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2013

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



OBSERVATORIO LEGISLATIVO

Iniciativa- Productos del Tabaco

Propuesta de Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados. COM(2012) 0788

Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión): 2012/0366 (COD)

Comisión Europea

19/12/2012 Adopción de la propuesta de Directiva (COM(2012) 788)

Parlamento Europeo (PE)

Comisión Responsable: Medio Ambiente. Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

Comisiones de opinión: Mercado Interior (IMCO), Asuntos Jurídicos (JURI), Industria, Investigación y Energía (ITRE), Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) y Comercio Internacional (INTA).

Ponente: McAvan, Linda (S&D, Reino Unido)

10/07/2013 Votación del informe McAvan en la Comisión ENVI.

8/10/2013 Votación del informe McAvan en sesión plenaria del Parlamento Europeo, confiriendo el mandato para la apertura de negociaciones con la Comisión Europea y el Consejo de la UE ("trílogo").

CESE (Comité Económico y Social Europeo)

11/07/2013 Aprobación del Dictamen

Ponente: José Isaías Rodríguez García-Caro (Grupo I, Empresarios)

Consejo de la Unión Europea

20-21/06/2013 Acuerdo político en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), de la revisión de la Directiva 2001/37/EC sobre manufactura, presentación y venta de los productos del tabaco (primera lectura)

España (legislación existente)

Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

BUSINESSEUROPE

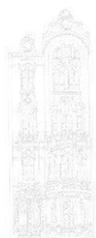
12/12/2012 Carta de BUSINESSEUROPE al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso.

30/01/2013 Presentación del Proyecto sobre Propiedad Intelectual, que afecta a la presente propuesta de Directiva

Observaciones

En opinión CEOE, la propuesta presentada por la Comisión Europea:

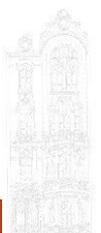
- Refleja una falta de diálogo con el sector y de evidencia científica que sustente las medidas propuestas, además de castigar a la industria legal y premiar a las



mafias dedicadas al comercio lícito. Asimismo, las medidas propuestas no parecen las más indicadas para reducir el consumo y, por otra parte, impiden el desarrollo de productos del tabaco de menos riesgo para la salud.

- Supone un ataque directo contra los derechos de Propiedad Intelectual al destruir el uso de la marca y al prohibir la fabricación y comercialización de determinados productos.
- Llega en un contexto económico-político desfavorable y es, por ello, necesario encontrar un equilibrio entre los objetivos de salud pública y el impacto que estas medidas tendrían sobre un sector de una gran importancia socio-económica en España, ya que aporta abundantes ingresos fiscales y genera numerosos empleos.

Una opinión que ha sido trasladada por CEOE en diversas ocasiones a las instituciones europeas. CEOE continuará siguiendo estrechamente las negociaciones del trío con el fin de apoyar al sector, en el marco de la Mesa del Tabaco, a la que pertenece.



Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

Administración y Relaciones Institucionales	
<p>Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2014 La presentación está prevista para el 22 de octubre de 2013 por parte del Vicepresidente de la Comisión Europea, responsable de Administración y Relaciones Institucionales, Maros Sercovic.</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía	
<p>Paquete sobre los derechos procesales La presentación está prevista para el 6 de noviembre de 2013 por parte de la Vicepresidenta de la Comisión Europea, responsable de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Viviane Reding.</p>	Se trata de un <i>acto legislativo</i>
Secretaría General/ Asuntos Económicos y Monetarios y del Euro/ Fiscalidad, Unión Aduanera, Lucha contra el Fraude y Auditoría/ Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	
<p>Encuesta Anual de Crecimiento para 2014 La presentación está prevista para el 13 de noviembre de 2013 por parte del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso; el Vicepresidente responsable de Asuntos Económicos y Monetarios y del Euro, Olli Rehn; el Comisario responsable de Fiscalidad, Unión Aduanera, Lucha contra el Fraude y Auditoría, Algirdas Semeta; y el Comisario responsable de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Laszlo Andor</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
Mercado Interior y Servicios	
<p>Segundo informe anual sobre la integración del Mercado Interior La presentación está prevista para el 13 de noviembre de 2013 por parte del Comisario responsable de Mercado Interior y Servicio, Michel Barnier</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN MERCADO ÚNICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO (INT)			
INT/718 Índices de función comparativa en contratos financieros y otros	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2013) 641	Sección: 16/12/2013 Pleno: 21-22/01/2014
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/596 Producción integrada en Europa	Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Sección: 6/11/2013 Pleno: 10-11/12/2013
NAT/610 Salud Animal	José María Espuny Moyano	COM(2013) 260 final	Sección: 6/11/2013 Pleno: 10-11/12/2013
NAT/610 Materiales de reproducción vegetal/producción y comercialización	José María Espuny Moyano	COM(2013) 262 final	Pleno: 10-11/12/2013
NAT/610 Medidas de protección contra las plagas de los vegetales	José María Espuny Moyano	COM(2013) 267 final	Pleno: 10-11/12/2013
NAT/615 Hacia un desarrollo territorial más equilibrado en la UE	Grupo III: Pedro Narro		14/11/2013 Pleno: 25-26/03/2014
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX/378 Las relaciones comerciales entre la UE y Marruecos	Margarita López Almendáriz (Presidenta) Grupo III: Pedro Narro (ponente)		Pleno: 26-27/02/2014
REX/389 El papel de la sociedad civil en la negociación y ejecución de un ALC UE-Japón	Grupo III: Pedro Narro		Pleno: 10-11/12/2013
REX/391 Comunicación de la Comisión sobre la enseñanza superior europea en el mundo	José Isaías Rodríguez García-Caro	COM(2013) 499 final	Sección: 17/12/2013 Pleno: 21/01/2014



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMA S REUNIONES
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		24/10/2013 11/11/2013 25/11/2013
Comité de Seguimiento UE- América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		28/10/2013

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea

SC = Subcomité

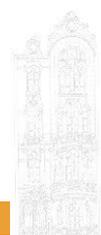


CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

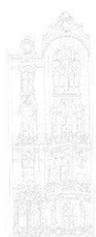
CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Consulta pública sobre el plan de acción ecológico para las PYME
PERIODO DE CONSULTA	Del 20 de septiembre al 12 de diciembre de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, y en especial las PYME así como las organizaciones públicas o privadas de apoyo a las PYME.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar opiniones de las partes interesadas, sobre aquellas medidas de apoyo que resultan de mayor eficacia para las PYME de todos los sectores para que éstas sean más eficientes en el uso de los recursos, desde un punto de vista energético, como los materiales, la reducción de producción de residuos, la venta de material sobrante a otra empresa y acciones de reciclado. Los resultados de esta consulta pública serán utilizados para dar forma a las acciones destinadas a promover la eficiencia de los recursos por y para las PYME que se incluirán en el próximo Plan de Acción Verde para las PYME.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/public-consultation-green-action-plan/index_en.htm

TEMA	Consulta sobre el establecimiento de un objetivo cuantitativo principal de reducción de los desechos marinos
PERIODO DE CONSULTA	Del 25 de septiembre al 18 de diciembre de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, y en particular los representantes de sectores pesqueros y marinos; de gestión de desechos marinos; productores de plástico; así como consumidores, autoridades públicas y ONG relacionadas con la lucha de los desechos marinos.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Conocer las opiniones de las partes interesadas sobre una serie de acciones y políticas que se podrían llevar a cabo con el fin de abordar el problema de la basura y desechos marinos en toda la UE.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/environment/consultations/marine_litter_en.htm



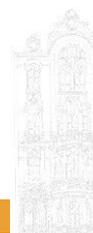
TEMA	El micromecenazgo (Crowdfunding) en la UE
PERIODO DE CONSULTA	Del 3 de octubre al 31 de diciembre de 2013
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, en particular las empresas, notarios, autoridades nacionales, universidades y organizaciones empresariales.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar las opiniones de los interesados con vistas a explorar el valor añadido que tendría una posible actuación de la Unión Europea en el ámbito del micromecenazgo o financiación participativa (crowdfunding, en inglés). En concreto, el objetivo final es recabar datos sobre las necesidades de los participantes en dicho tipo de financiación así como identificar áreas en las que existe un valor añadido potencial de acción por parte de la UE para fomentar el crecimiento de esta nueva industria.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2013/crowdfunding/index_en.htm



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Acción preparatoria “Tu primer trabajo Eures”	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRESS (PROGRAMA PARA EL EMPLEO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL)
ÁMBITO	Empleo
OBJETIVOS	Seleccionar y financiar la prestación de servicios por parte de las organizaciones de empleo en el sector público, privado, u organizaciones sin ánimo de lucro, así como ampliar el conjunto de las organizaciones del mercado de trabajo que operan bajo la acción preparatoria «Tu primer trabajo EURES». El objetivo final es proporcionar a jóvenes acceso a puestos de trabajo en otros países de la UE, facilitar la adecuación y la colocación de aprendices y trabajadores en prácticas, contribuir a cubrir vacantes con mano de obra joven existente en la UE, y fomentar la libre circulación de trabajadores.
PUBLICACIÓN	22 de septiembre de 2013
FECHA DE CIERRE	10 de diciembre de 2013
FINANCIACIÓN	5.000.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2013/014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=391&furtherCalls=yes

Actividades experimentales en el ámbito de la política social	
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRESS (PROGRAMA PARA EL EMPLEO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL)
ÁMBITO	Política Social
OBJETIVOS	El objetivo general del programa PROGRESS es apoyar financieramente la ejecución de los objetivos de la Unión Europea en materia de empleo y asuntos sociales. En el caso concreto de esta convocatoria, se concentra en los aspectos metodológicos de las diferentes fases de las actividades experimentales e innovadoras en materia de política social, de reformas y de adaptaciones políticas. En este sentido, se dará una especial atención a la evaluación y difusión de los resultados de dichas actividades experimentales.
PUBLICACIÓN	20 de septiembre de 2013



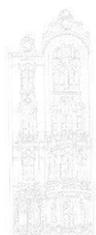
FECHA DE CIERRE	16 de diciembre de 2013
FINANCIACIÓN	3.500.000 euros
IDENTIFICADOR	VP/2013/012
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=392&furtherCalls=yes

Ayuda para medidas de información en el ámbito de la política agrícola común - PAC 2013

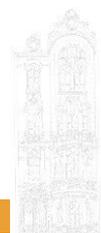
PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA DE MEDIDAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN
ÁMBITO	Agricultura
OBJETIVOS	Cofinanciar acciones de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC), orientadas a contribuir a explicar y a poner en marcha y desarrollar la PAC, promover el modelo agrícola europeo y favorecer su comprensión, informar a los agricultores y a otros actores del mundo rural, sensibilizar a la opinión pública de los retos y objetivos de dicha política.
PUBLICACIÓN	DOUE C 264/11 de 13 de septiembre de 2013
FECHA DE CIERRE	30 de noviembre de 2013
FINANCIACIÓN	3.000.000 euros
IDENTIFICADOR	PAC 2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:264:0011:0019:en:PDF

Alianza europea de industrias móviles y de movilidad

PROGRAMA ESPECÍFICO	PROGRAMA PARA LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA INNOVACIÓN (EIP)
ÁMBITO	Telecomunicaciones, Emprendimiento
OBJETIVOS	Desarrollar demostradores a gran escala de servicios móviles innovadores, basados en las infraestructuras de Copernicus y en el GNSS europeo. Cada uno de los demostradores debe dejar patente el hecho de que la innovación y los servicios de valor añadido ofrecidos



	por Copernicus y el GNSS europeo son medios eficaces para promover el cambio social y favorecer la creación de nuevas empresas en una determinada región o área metropolitana. Asimismo, deben poner de relieve la posibilidad de exportar los servicios desarrollados a otras regiones europeas.
PUBLICACIÓN	13 de septiembre
FECHA DE CIERRE	5 de noviembre de 2013
FINANCIACIÓN	2.375.000 euros
IDENTIFICADOR	105-G-ENT-CIP-13-C-N03C03
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_CIP?callIdentifier=105-G-ENT-CIP-13-C-N03C03&specificProgram=EIP



DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

Este mes destacamos los siguientes documentos COM:

- ◆ Comunicación “**Fortalecer la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria**”, COM (2013) 690, 2 de octubre de 2013, disponible en: http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/archives/2013/10/pdf/20131002_1-emu_en.pdf
- ◆ **Informe sobre Competitividad 2013: Hacia una reindustrialización impulsada por el conocimiento**, SWD(2013) 347, 25 de septiembre de 2013, disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/competitiveness-analysis/european-competitiveness-report/files/eu-2013-eur-comp-rep_en.pdf

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: www.ceoe.es

Página web de **CEOE, sección UE**: www.ceoe.es

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web de la **Presidencia lituana del Consejo de la UE**: www.eu2013.lt

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Además, este mes destacamos:

Página web **Debating Europe**, del Parlamento Europeo y Friends of Europe: www.debatingeurope.eu



PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ CORNISH William, APLIN Tanya, LLEWELYN David, **Intellectual Property: Patents, copyright, Trademarks & Allied Rights (8th Edition)**, Ed. Sweet and Maxwell Ltd., agosto 2013, 945 págs. (ISBN: 9780414025592)
- ◆ BADIE Bertrand, VIDAL Dominique, **L'état du monde 2014 - Puissances d'hier et de demain, Ed. La Découverte**, septiembre 2013, 274 págs. (ISBN: 9782707176981)
- ◆ WOUTERS Jan, DE BAERE Geert, HOFFMEISTER Frank, KUIJPER Pieter Jan, RAMOPOULOS Thomas, **The Law of EU External Relations - Cases, Materials, and Commentary on the EU as an International Legal Actor**, Ed. Oxford University Press, septiembre 2013, 1168 págs. (ISBN: 9780199682485)
- ◆ MAJNONI D'INTIGNANO Béatrice, **Santé et économie en Europe - 7e édition**, Ed. Presses Universitaires de France, septiembre 2013, 128 págs. (ISBN: 9782130624509)
- ◆ HEISBOURG François, **La Fin du Reve Européen**, Ed. Stock, septiembre 2013, 192 págs. (ISBN: 9782234075337)
- ◆ EKENGREN Magnus, BOIN Arjen, RHINARD Mark, **The European Union as Crisis Manager - Patterns and Prospects**, Ed. Cambridge University, septiembre 2013, 203 págs. (ISBN: 9781107680289)
- ◆ KIM Talus, **EU Energy Law and Policy "A Critical Account"**, Ed. Oxford University Press, 2013, 352 págs. (ISBN: 9780199686391).

ESTUDIOS

- ◆ EUROPEAN POLICY CENTER, **The bank credit crisis and its impact on growth**, 4 de octubre, disponible en: http://www.epc.eu/pub_details.php?cat_id=4&pub_id=3790
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, **The Legacy of Austerity in the Eurozone**, 4 de octubre, disponible en: <http://www.ceps.eu/book/legacy-austerity-eurozone>
- ◆ BRUEGEL INSTITUTE, **Memo to Merkel: Post-election Germany and Europe**, 24 de septiembre, disponible en: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/794-memo-to-merkel-post-election-germany-and-europe/>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMANN, **Les coûts salariaux au sein de la zone euro : Une relecture des divergences de compétitivité et de la stratégie de gestion de crise**, 23 de septiembre, disponible en: <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0289-les-couts-salariaux-au-sein-de-la-zone-euro-une-relecture-des-divergences-de-competitivite-et>
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, **Social Benefits and Migration: A Contested Relationship and Policy Challenge in the EU**, 19 de septiembre, disponible en: <http://www.ceps.be/book/social-benefits-and-migration-contested-relationship-and-policy-challenge-eu>
- ◆ EUROPEAN POLICY CENTER, **The European Parliament elections 2014 - Watershed or, again, washed out?**, 10 de septiembre, disponible en: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_3699_ep_elections_2014.pdf





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

Fax: 322-736 80 90

bruselas@ceoe.es

